



Procuración General de la Nación

Resolución PGN N° 31 /19

Buenos Aires, 15 de abril de 2019.

VISTOS

El CUDAP: OFIC-MPF: 2419/2019, la Resolución ING N° 4/19 y el Reglamento para el ingreso democrático e igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Resolución PGN N° 507/14, y modificado por Resoluciones PGN N° 3329/16 y 128/18;

Y CONSIDERANDO QUE

Por Resolución ING N° 4/19, la doctora Raquel Mercante, titular de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, fue designada como miembro del Comité Permanente de Evaluación (CPE), conforme a los artículos 21 y subsiguientes del Reglamento de Ingreso.

En este marco, la magistrada declinó su inclusión como miembro del mencionado Comité con fundamento en motivos funcionales y personales.

Atento a las razones esgrimidas por la doctora Mercante se procederá de conformidad y, en su reemplazo, se designará al doctor Fabián Miguel Garfinkel, DNI N° 17.881.288, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la citada dependencia, dada su comprobada idoneidad.

Por ello,

RESUELVO

I.- CESAR la designación de Raquel Mercante, D.N.I. N° 11.988.532, titular de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3, como miembro del Comité Permanente de Evaluación para los concursos de Ingreso Democrático e Igualitario al Ministerio Público Fiscal de la Nación.

II.- DESIGNAR en su reemplazo como miembro del Comité Permanente de Evaluación al doctor Fabián Miguel Garfinkel, DNI N° 17.881.288, Secretario de Fiscalía de Primera Instancia de la Fiscalía en lo Civil y Comercial N° 3.

III.- Protocolícese, publíquese y hágase saber.

EDUARDO EZEQUIEL CASAL
Procurador General de la Nación
Interino